



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN PARA
CAMPAMENTOS URBANOS DE NAVIDAD 2025

LISTADO DEFINITIVO

Una vez finalizado el plazo de subsanación y presentación de reclamaciones, y revisada la documentación aportada por los y las solicitantes, para la concesión de ayudas a las familias empadronadas en San Fernando de Henares que permitan sufragar parte del coste del Campamento Urbano de Navidad 2025, organizado por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y siguiendo el procedimiento de concesión establecido en el apartado "CUARTO. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN" de las Bases de la Convocatoria, procede hacer público el **Listado Definitivo de admitidos y excluidos**.

Conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, **esta publicación surte efectos de notificación personal a los interesados**. Lo que se hace público para su general conocimiento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- LA CUANTÍA ASIGNADA SERÁ INGRESADA EN EL NÚMERO DE CUENTA QUE CONSTA EN EL CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA, facilitado por el/la solicitante.
- Conforme al apartado "DECIMOTERCERO. INCUMPLIMIENTO, REVOCACIÓN Y REINTEGRO" de las Bases de la Convocatoria, se recuerda que el incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas en la resolución de concesión de la subvención como de las obligaciones contenidas en las Bases de la Convocatoria, dará lugar a la revocación total o parcial de la ayuda y el reintegro, en su caso, de las cantidades percibidas.
- Cualquier cambio en la modalidad de uso del servicio deberá ser comunicado a la empresa prestataria del mismo y a la Concejalía de Educación.
- Se entenderá que cinco faltas injustificadas del/la menor al servicio, darán lugar a la revocación de la ayuda y la obligación del reintegro.

ID	NOMBRE Y APELLIDOS (PROTECCIÓN DATOS)	DNI / NIE (PROTECCIÓN DATOS)	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE BECA	IMPORTE TOTAL BECADO	ADMITIDO / EXCLUIDO
1	LUCIA SILVA S.	****6601T	3	75	63,00 €	ADMITIDO
2	MARINA A.	****9048G	3	75	74,10 €	ADMITIDO
3	ANA MARIA C.C	****5027P	3	75	63,00 €	ADMITIDO
4	CRISTINA B.	****1480V	3	75	126,00 €	ADMITIDO
5	ALEXANDER C.V.	****4519X	4	75	63,00 €	ADMITIDO

Los/as solicitantes podrán consultar las causas de la exclusión en las [Bases de la Convocatoria](#), publicadas en la web municipal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

En San Fernando de Henares, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN



DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO EDUCACIÓN	REFERENCIA EDUC2025000010
Código Seguro de Verificación: 1cdf98fa-ece7-456f-b6a5-d055a020e46a Origen: Administración Identificador documento: ES_L01281300_2025_1632383 Fecha de impresión: 04/12/2025 13:20:12 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- CAROLINA GOMEZ (R: P2813000C) - 04/12/2025 12:27:14 - Cargo: CONCEJALA DE HACIENDA Y PATRIMONIO (INVENTARIO), EDUCACION	

